

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 905

Impreso el día 3 de julio de 2025

Término del artículo 113: 15 de julio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Septuagésimo** quinto aniversario de la creación de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, de la provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Moyano, Montoto, Daives, Gómez, Campitelli y Neder.** (1.614-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Moyano y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés educativo y cultural de esta Honorable Cámara el 75° aniversario de la creación de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, dependiente de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (FAYA-UNSE), fundada el 21 de mayo de 1950, siendo la primera institución educativa con modalidad agropecuaria en nuestra provincia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar interés de esta Honorable Cámara el 75° aniversario de la creación de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, dependiente de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (FAYA-UNSE), fundada el 21 de mayo de 1950, siendo la primera institución educativa con modalidad agropecuaria en la provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –
Ernesto “Pipi” Ali. – Alberto Arrúa. –
Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. –*

*Ana M. Ianni. – Nilda Moyano. – Marcela
F. Passo. – Esteban Paulón. – Gabriela
Pedrali. – Sabrina Selva. – Eduardo F.
Valdés. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Moyano y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara de interés educativo y cultural de esta Honorable Cámara el 75° aniversario de la creación de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, dependiente de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (FAYA-UNSE), fundada el 21 de mayo de 1950, siendo la primera institución educativa con modalidad agropecuaria en nuestra provincia. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés educativo y cultural de esta Honorable Cámara el 75° aniversario de la creación de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, dependiente de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (FAYA-UNSE), fundada el 21 de mayo de 1950, siendo la primera institución educativa con modalidad agropecuaria en nuestra provincia.

*Nilda Moyano. – Celia Campitelli. – Ricardo
Daives. – José Gomez. – María L. Montoto.
– Estela M. Neder.*